



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Dirección Regional de Educación Junín

## Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N° .....1886.....DREJ

Huancayo, 07 AGO 2023

Visto, el Proveído N° 1145 -2023-DREJ-DGP-ESU, Oficio N° 150-2023-DG-UESTP"M", Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1601-2023-DREJ de fecha 26 de junio del 2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1633-2023-DREJ de fecha 28 de junio del 2023; con ocho (08) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, optimizar y garantizar las acciones administrativas en su Sede Institucional;

Que, mediante Oficio N° 150-2023-DG-UESTP"M", el Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" – Jauja, solicita al Director Regional de Educación Junín emitir resolución directoral dando por concluido la encargatura por función de la Jefatura de Investigación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" – Jauja del docente Irineo Máximo ÑAHUI PALOMINO aprobado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1601-DREJ-2023 de fecha 26 de junio del 2023, por destitución.

Que, mediante Proveído N° 1145 -2023-DREJ-DGP-ESU el Coordinador del área de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Junín, dispone al Coordinador del Área de Personal, proyectar la resolución directoral dando por concluida la encargatura por función, por lo que es necesario realizar la acción de personal que corresponde.

Estando, a lo coordinado con el Responsable del Área de Personal-OADM; y

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31638, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir del 03 de julio del 2023 la encargatura por función de la Jefatura de Investigación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" – Jauja del docente **Irineo Máximo ÑAHUI PALOMINO** identificado con DNI N° 23208510, aprobado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1601-DREJ-2023 de fecha 26 de junio del 2023, por destitución en atención al Oficio N° 150-2023-DG-UESTP"M", Proveído N° 1145 -2023-DREJ-DGP-ESU, Reg. N° 3750-Cooper-DREJ-2023; como se detalla en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Original Firmado**

Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación Junín

Se que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
Hyo. 07 AGO 2023  
*[Firma]*  
CPC. LIZ ESMILDA PIZARRO CHUMPIARI  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN  
HUANCAYO